69.120.400-6 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE Rut:

CAUQUENES

Dirección Antonio Varas 466 Unidad de Compra: Adquisiciones Demandante:

Fecha Envio OC. : 04-04-2019 16:06:49

Teléfono: 56-73-2565231 Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 434-310-MC19

SEÑOR (ES) : MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA Maria Emilia Soto Saavedra A Sr (a) :

DIRECCIÓN : **FONO RUT FAX** :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 180 DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule **DIRECCION DE DESPACHO: BODEGA MUNICIPAL** Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42143602	Petos y cinturones de sujeción	80 Unidad	PETOS DEPORTIVOS MULTICOLOR		3.300,00	0,00	0,00	264.000
46161508	Delimitadores o conos de tráfico	100 Unidad	CONOS NARANJOS PEQUEÑOS		1.700,00	0,00	0,00	170.000
49221505	Redes o mallas deportivas	2 Unidad	PAR DE MALLAS UNIGOL BASQUETBOL		8.800,00	0,00	0,00	17.600
49221505	Redes o mallas deportivas	1 Unidad	MALLA DE BABY FUTBOL		29.000,00	0,00	0,00	29.000
			,	Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		480.600
					Dcto.	\$;	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	480.600
					Exent	9	;	0
					Total	\$;	480.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-04-999 del

sistema 434-310-MC19.

Fuente Financiamento: 215-22-04-999

Observaciones:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA ACTIVIDAD FISICA MUNIDIALDE LA COORDINACION DE DEPORTES Y RECREACION, SEGUN MEMO N 180 DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html